

PRECIO EN MADRID.

(Lo mismo en la Administracion que en las librerías.)

Por un mes..... 4 reales.
 Por tres id. 11 »
 Por un año..... 40 »

La suscripcion empieza en 1.º y 15 de cada mes.

Número suelta, 4 cuartos en toda la Peninsula.

Pago al pedir la suscripcion. La correspondencia al Director de GIL BLAS.

DIRECTOR: LUIS RIVERA.



PRECIO EN PROVINCIAS.

Por tres meses en la Admon. 15 reales.
 Por seis id. 28 »
 Por un año..... 50 »
 EXTRANJERO.—Por tres meses. ... 30 »
 ULTRAMAR.—Un año..... 6 pesos.

Se publica dos veces á la semana,—jueves y domingo.

Administracion y Redaccion, Enortas, 82, pral. 1.º.

Toda suscripcion de provincias hecha por comisionado costará dos reales más.

DIRIJENTES: ORTEGO Y PEREA.

EL CAN-CAN.

¡Alabada sea la misericordia del Señor... Arderius!

Al fin hemos dado con un hecho lógico.

El *can-can* merecería ser elevado á institucion pública, y estoy por decir que tiene títulos á que se le considere como digno coronamiento de la obra revolucionaria, por aquellos que, no creyendo bastante completa la constitucion del país teniendo una Asamblea nacida del sufragio universal y un poder ejecutivo nacido de esa Asamblea misma, buscan otra cosa que poner encima: otra cosa que no sea el país, ni siquiera sea del país.

¿Quereis un excelente remate para nuestra constitucion?

Ponedle el *can-can*.

Es alegórico en sumo grado; está al nivel del decoro de las clases conservadoras, no rompe violentamente con la tradicion, antes parece una página de nuestra historia de ayer; tiene su parte crítica y hasta podría constituir uno de los derechos individuales cuyo ejercicio fuese menos peligroso para el Gobierno.

Cuando veo aquellas laboriosas doncellas que se ganan la vida levantando el pié por encima de la cabeza, se me figuran párrafos satíricos dirigidos contra aquel ministro que, llevado de su natural vehemencia, lanza de continuo los brazos á la bóveda del saln de sesiones del Congreso.

¡El *can-can*!

Yo he visto descomponerse de miembros á aquellas criaturas de tal manera, que por imposible tenia que volviesen á recobrar su justa posicion: pero esta se ha recobrado en efecto con verdadero asombro de mi parte, y casi me entristecia al pensar que aquel prodigio no fuese bastante apreciado, cuando recobré la tranquilidad viendo que llovian ramos de flores á los piés de las bailarinas; y á fé que nunca más acertadamente pienso ver flores consagradas á piés humanos.

El *can-can* es lógico en el mero hecho de ser la subversion de todas las nociones adquiridas.

Harto tiempo habian dominado las ideas más mezquinas sobre el arte de la danza: sobre su influencia en el desarrollo proporcionado del cuerpo, la soltura de los miembros y la armonia de los movientos; el *can-can* desliga los músculos; recuerda el frenesi con que ciertas tribus lejanas celebran sus alegrías, desmiente la forma humana, y es una especie de drama social profundamente intencionado.

¿Las princesas gastan todo su caudal en estravagancias de lujo contaminando á las clases que tienen más cerca?

Pues bien, la bailarina que no puede gastar más que su cuerpo, lo prodiga ante el concurso que llena el teatro.

¿La clase media pide aun libertades para ella y escatima todavia los derechos á la plebe, y la plebe desesperada se sube cada diez años un dia sobre la clase media, próceres y reyes?

Pues la bailarina se derriba los hombros hasta la cintura y ensalza cada diez minutos el pié sobre las regiones intelectuales.

¿La sociedad hipócrita confiesa y comulga y condena á muerte?

Pues la *can-canera* se tapa la cara con todas las faldas.

¿Vds. han inventado la bula para comer carne? Ella ha inventado un pantalon que le llega á la cintura.

¡Oh el *can-can*!

Esas bailarinas, hijas de porteras, hijas de jornaleras, son como especie de sacerdotisas de una venganza social.

Recordad los premios á la virtud y habládme de su eficacia.

El *can-can*...

Luis Bonaparte asiste á una exposicion de pinturas. Como tributo á la religion oficial, á la moral y al más alto objeto de las bellas artes, compra el cuadro que representa á Júpiter convertido en cisne y á Leda cabalgando inocentemente sobre él.

La única venganza que de este acto puede tomar la plebe, es bailar por la noche el *can-can* á las augustas barbas imperiales.

¡Viva el *can-can*! No mateis el *can-can*.

Si os ofendiesen diciendo que debemos pagar, si quiera no sean más que quinientos millones al clero, no repliqueis: bailad el *can-can* en el teatro á que concurren los ministros.

Si os aseguran que la forma monárquica es la única posible, y que solo á lo posible aspiran los que la proponen, bailad el *can-can*, y publicad la historia de su procedencia.

Si recordais las épocas en que más ha florecido el *can-can*, habreis recordado la época más gloriosa del doctrinarismo.

¡Oh! Por nada del mundo daría yo el haber visto bailar el *can-can*.

Más afortunado que Plinio, he visto el cráter, y no he perecido.

Recomiendo el *can-can* á los filósofos y á los empresarios de teatros.

ROBERTO ROBERT.

CANTARES.

El poder ejecutivo tiene mucho que entender, porque manda y es mandado y ejecuta sin poder.

Esta copla, que es muy mala, la he oido cantar por ahí al son de una guitarra.

Puede que tenga algo de verdad, pero no es eso lo que me propongo averiguar.

Lo que quiero averiguar es si las coplas cantadas por la calle están comprendidas en la ley de imprenta.

Ahí tiene Vd. una pregunta que me parece muy discutible.

Yo, ciudadano español, que puedo fundar un periódico y decir en él lo que quiera, no puedo decir sin embargo, ciertas cosas, so pena de incurrir en desacato y sino en delito de injuria y calumnia.

Pero puedo cantar por la calle lo que quiera.

De donde deduzco que cuando los periodistas de oposicion no puedan hablar tan claro como quisieran, no tienen más que coger una guitarra y salirse por esas calles de Dios, cantando por ejemplo:

Me han dicho que viene, viene,
 que viene, viene un señor,
 que se va á chupar la sangre,
 la sangre de la nacion.

O sino, cantando esta otra copla:

Por la calle abajito viene Fernando,
 quitate de la puerta que va á haber palos.

Y aun esta:

El corazon de una mora clavado en un estandarte.
 no me lo niegues, traidora,
 que algun dia fui tu amante aunque no lo soy ahora (1).

Y hasta coplas como esta:

Unos cogen los tronos,
 otros los cercan,
 otros hacen los reyes,
 y otros los echan.

Si á tu ventana llega una paloma,
 trátala con cariño que es el rey viudo.

¿Qué nos diría el poder ejecutivo si nos atreviéramos á cantar esto por la calle?

Posible es que no nos dijera nada, pero aunque quisiera hacerlo, ¿de qué medios se valdría?

Yo he oido cantar por las calles un himno que acaba con estas palabras:

Muera Pio nono,
 viva la libertad.

Y sin embargo, *El Imparcial* no se ha incomodado por eso.

La noche de la manifestacion libre-cultista se dieron algunos *mueras* al sucesor de San Pedro (2).

La autoridad y *El Imparcial* no querian pasar por ello.

Luego para decir muera Fulano, se necesita música. Es una cosa parecida á los destinos que necesitan fianza.

Antes, las coplas que los niños cantaban por las calles no tenian malicia.

Pero se ha inaugurado una nueva era.

Una era que empieza con aquella copla que habrán Vds. oido:

En los campos de Alcolea ganó la batalla Prim,
 y por eso le cantamos en las calles de Madrid,

y que nadie sabe con qué acabará.

Será cosa de decir, parodiando al poeta:

Aqui para vivir sin desazones ó sobra la moral ó las canciones.

Verdaderamente lo que va sobrando es la educacion.

Hay caballeros que pronuncian discursos en las butacas de los teatros porque el *can-can* les parece inmoral; ¡y pensar que esos caballeros tendrán que oír lo que por ahí se canta! ¡Qué desgraciados deben ser esos caballeros!

Me cuento en el número de esos sugetos, y si en

(1) Esta es la mitad del pueblo y la otra mitad de Marfori.
 (2) Me recuerda esto ciertos carteles: F... bragerista, sucesor de Dupuy.

Madrid hubiera policía me atrevería á decirle que la literatura de las calles es nociva y pernicioso, como dice Mariano Fernandez en una comedia.

Y entretanto, como observo que ni el código ni la ley de imprenta tienen poder sobre lo que se canta, templo la guitarra y echo la despedida con esta copla:

Tanta candidatura,
tanta parola,
¡y ni un cuarto en las arcas
de Figuerola!

LOS HOMBRES DE BIEN.

Honradez y economía: tales son las condiciones indispensables y suficientes para gobernar una casa, y por ende para gobernar un país, que despues de todo, no es sino una casa más grande, habitada por una familia más numerosa; familia cuyo *papá* es el Estado, y cuyos hijos somos todos los ciudadanos.

¿Qué forma de gobierno prefieres? preguntareis á ciertos hombres. «Bah: la forma es indiferente, os responderán muy satisfechos de sí mismos; que sea honrado el Gobierno, que haya economías, y basta.» Y despues de decir esto se quedan tan descansados; y hacen muy bien.

Un caballero particular gana lo bastante para vivir modestamente: contrae matrimonio, y aunque en esto de matrimonios no estoy muy enterado por ahora, supongo que ó habrá de gastar más, ó habrá de suprimir ciertas satisfacciones: aquí tropezamos con la *economía*.

A poco tiempo la familia aumenta, cosa muy natural, y el individuo, firme en su sistema, economiza más.

Despues del primer hijo aparece una hija, y las economías van en aumento.

A los dos hijos suceden otros y otros, y cada individuo que se añade á la familia es un renglon que se suprime en el presupuesto.

En resumen, el ciudadano que empezó por vivir modestamente, pero con desahogo, concluye por estar ahogado y vivir poco ménos que en la miseria; sin embargo, las economías son indispensables, y hoy suprimirá los guantes y prescindirá mañana de la capa.

¡Oh, las economías!

Dadme un hombre económico y honrado, y yo aseguro que será dichoso.

No falta, para todo hay hombres, no falta quien diga que el hombre tiene otros recursos para cubrir sus atenciones; que debe desarrollar su actividad; que en vez de disminuir los gastos hasta el extremo de privarse de lo más necesario, debe poner empeño especial en aumentar los ingresos.

Estas son lindas teorías de los sistemas nuevos.

Yo, en esto como en todo, á los antiguos me atengo, que siempre lo viejo tiene la ventaja de estar ya experimentado; acaso el procedimiento es más largo, pero es seguro, y sobre todo el refran lo dice: «Más vale malo conocido, que lo bueno por conocer;» esto dado que el sistema de nuestros respetables abuelos fuese malo, que no es sino muy bueno y muy fecundo en felices resultados.

Gano treinta, gasto veinte, ahorro diez.

Esto son matemáticas, y de aquí no hay quien me saque.

La analogía de lo que pasa en la familia y lo que en la sociedad acontece, no puede ser más palpable.

El Estado es el padre de la gran familia: y como el padre ha de procurar alimento, abrigo, educación á sus hijos, el Estado debe dar alimento, abrigo, instruccion á los ciudadanos; digo, me parece que esto no puede ser más claro.

Amen de estas incumbencias de la paternidad, debe el Estado hacer *economías*, muchas economías.

¿Cómo? El lo sabrá, que para eso es poder y nosotros nada tenemos que ver con eso.

Utopistas y soñadores hay que señalan otros medios de bienestar, otras fuentes de riqueza que la economía; pero tengo para mí que estos tales tienen poquísima sal en la mollera y menos entienden ellos en achaques de riqueza pública, que yo en los de riqueza privada,—que no entiendo gran cosa por desgracia.

Y aun dado caso que su sistema fuese bueno, que no lo es, el mio tiene la ventaja de ser más sencillo: suprimanse gastos: á eso está reducido; me parece que la teoría no tiene mucho que aprender.

Yo soy así, muy honrado y muy hombre de bien,

y las soluciones de los hombres de bien tienen siempre ese carácter de expedicion y de facilidad que tan apreciables las hace.

Un hombre de bien, ve, por ejemplo, que las casas de juego son foco de inmoralidad; y si es Gobierno cierra las casas de juego, con lo cual, es claro como la luz, que el juego cesa del todo.

Un hombre de bien entiende que el *cán-can* es un baile escandaloso, y si es Gobierno lo prohíbe, con lo cual mata la afición al escándalo.

Un hombre de bien, muy amigo mio por cierto, escribe:

«Yo creo que el *préstamo* y la *usura* son la rémora que detiene nuestra marcha, y hasta que se las persiga seremos sus esclavos.»

Dicho se está que mi buen amigo, hombre muy honrado y muy cabal, perseguiría el *préstamo* y la *usura* si llegase al poder: perseguidos estos vicios sociales, pronto desaparecerían la *usura* y el *préstamo*, y como este contrato soló se verifica entre los que *necesitan* y los que *tienen*, la consecuencia—acaso algo forzada—de todo esto es que con la persecucion se lograría que nadie necesitase dinero, que ningun hombre estuviese apurado. Veán Vds. si tiene ventajas la persecucion propuesta por mi amigo.

Entiéndase bien que este campo es feracísimo y de fertilidad eterna: la mina de recursos es inagotable. Perseguida y aniquilada la avaricia del usurero, empezaremos á perseguir activamente la *envidia*.

Nadie me negará que la envidia es un cáncer del espíritu; que los envidiosos son un perjuicio á la sociedad; sería preciso, pues, que el Gobierno persiguiera á los envidiosos hasta acabar con ellos.

Despues emprenderíamos una cruzada contra la soberbia.

El ciudadano soberbio es una amenaza constante para sus compatriotas: el interés público exige su exterminio; necesario y justo es, por tanto, que sea exterminado.

El Gobierno honrado seguiría su obra hercúlea destruyendo la ira, gérmen de horribles y frecuentes desgracias; y nada digo de la lujuria, porque hay ciertos asuntos que no pueden ser tocados sin peligro de resbalar.

Por sabido se calla que el Gobierno honrado perseguiría de muerte á los perezosos, con lo cual desaparecerían de España una buena parte de sus habitantes.

Por este camino que mi amigo abre á mis ojos por medio de la predicacion contra la usura, pronto los pecados capitales desaparecerían de la tierra.

Era cosa entonces de emprenderla con los peccadillos de menor cuantía, y hacer tambien de ellos el correspondiente espurgo.

¡Qué sociedad sería entonces la nuestra!

¡¡Cuántas y cuántas admirables consecuencias se desprenden siempre de un principio luminoso!!

Acabemos: lector amigo, pide á Dios que nos defienda y nos libre de un Gobierno *honrado*, si de ese modo ha de serlo: yo hace tiempo que le pido que me ampare contra las soluciones de los hombres de bien.

A. SANCHEZ PEREZ.

LA NAVE FANTASMA.

EPISODIO.

—¿Has oído, Joaquín? del mar y el viento dominando el rumor, me pareció escuchar hace un momento el grito de: ¡babor!

¿Qué será? de prudencia es el aviso y algo debe pasar; aun las Azores desde aquí diviso, ¿sí iremos á encallar?

Sereno el cielo está; la mar desierta los astros copia fiel; ¿qué significa la señal de alerta que dan al timonel?

¿Nada ves? del atlántico la alfombra sin principio ni fin... —¡No! yo distingo lejos una sombra... ¡ya sé lo que es, Joaquín!

Mira; un bajel perdido y sin gobierno entre las olas va; la cólera lo empuja del Eterno, ¿dónde lo llevará?

En vano le hace señas nuestra nave, truena en vano el cañon, solo el profundo mar la historia sabe de su tripulacion.

¿De qué puerto de América ó de Europa salió el roto bajel? ¿qué nombre escrito llevará en la popa? ¿cuántos iban en él?

¿Será tal vez la suya nuestra suerte? ¿deshecha tempestad, combate inútil, ignorada muerte, silencio y soledad?

Las doce son; acaso en este instante alguno piensa en mí, y —«¡Dios tenga piedad del navegante!»— murmura para sí.

Media noche, Joaquín; pues no hay remedio, volvamos al cajon; la vista de esas olas me da tedio... ¡huele aquí á panteon!

EPÍLOGO.

A la mañana del siguiente día el sol al despuntar, un cadáver flotando se veía sobre el tranquilo mar.

Triste despojo de la nave sola, de ella marchaba en pos; ¡un momento despues borró una ola el surco de los dos!

M. DEL PALACIO.

Marzo, 1868.—En alta mar.

PUERILIDADES.

Nadie diría que los periódicos realistas que se publican en Madrid están escritos por hombres.

Más bien parece que están escritos por señoritas cursis, de esas que se pasan la vida chismografiando.

Esos periódicos no llevan más que un objeto en su publicacion. Defender á una persona determinada, y probarnos que esa persona es la única que puede reinar en España.

Esta difícil tarea no tiene más que una desventaja para el que la emprende. Como el asunto es muy concreto, al cabo de diez ó doce días se han agotado los recursos de que un escritor, por hábil que sea, puede disponer para ensalzar las cualidades de su candidato.

¿Cuánto tiempo se necesita para probar que un sugeto es persona decente?

Con conocer su vida y describirla se consigue el objeto.

Todo cuanto se diga despues es pesado.

Por eso los periódicos coburguistas ó montpensieristas, así que han agotado las palabras cariñosas y los elogios desmesurados no saben cómo llenar las incommensurables columnas de sus periódicos (porque estos periódicos suelen ser grandes como sábanas) y apelan á las pequenezas para poder decir algo.

La cuestion monárquica se ha convertido en un chisme de vecindad.

Que si D. Fernando ha dicho esto, que si *La Correspondencia* ha dicho lo otro...

Que si el rey viudo de Portugal cena con una bailarina; que si el otro vé las procesiones subido sobre un banco...

¿Comprende el lector que tales cosas puedan servir para conseguir popularidad ú odio?

¡Pobres candidatos al trono! Si en setiembre nadie se ocupaba de ellos y cada cual era en su casa una persona inofensiva, ahora el más inofensivo de ellos debe de estar trinando al ver cómo le traen y le llevan sus *amigos*.

Pero en verdad que pueden decir aquello de

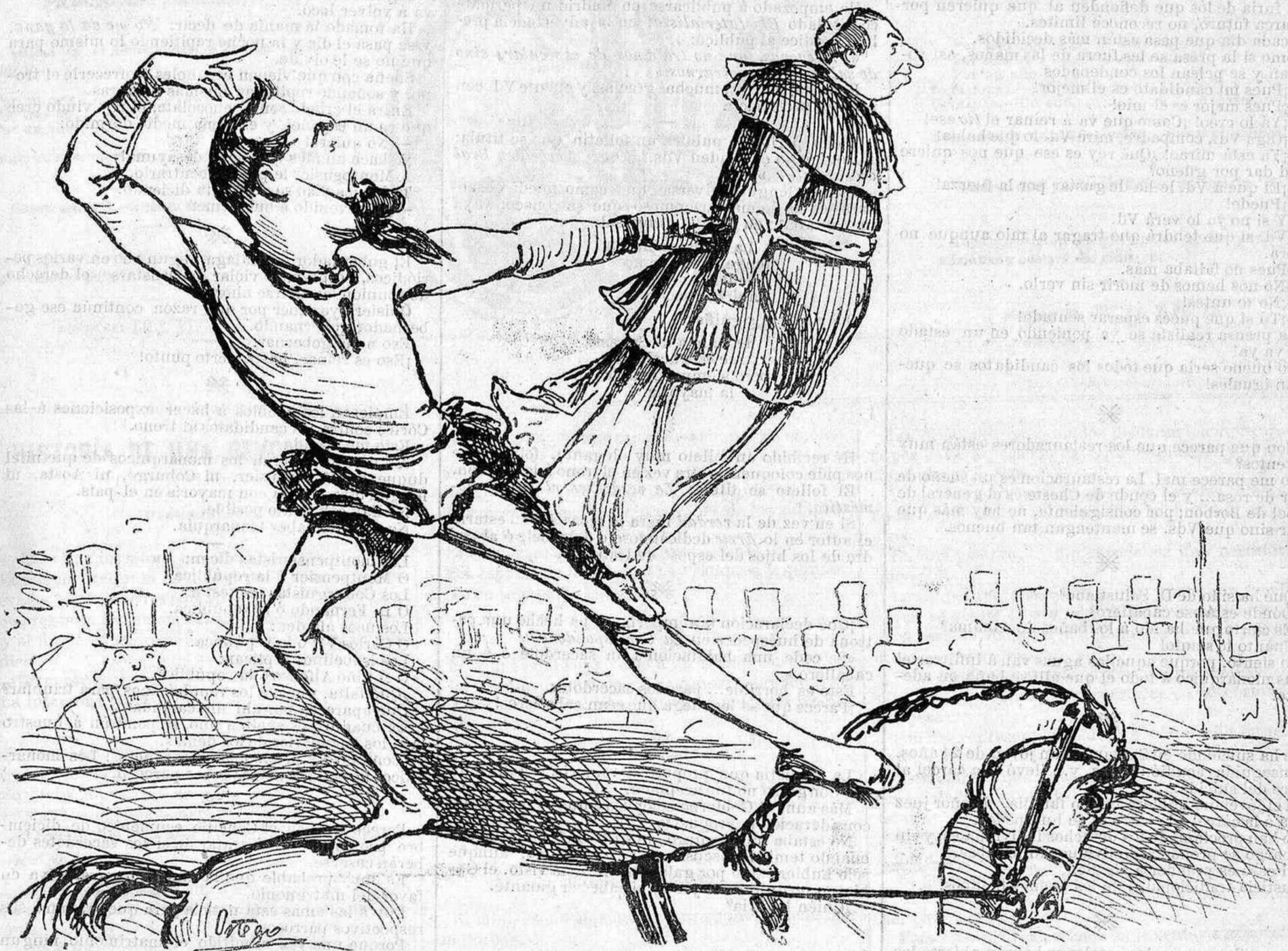
—¡Qué amigos tienes, Benito!

Los periódicos que de tales cosas se ocupan han conseguido que las candidaturas al trono, vírgenes ayer, sean hoy una cosa que dé ganas de reír á cualquiera.

¿Cómo es posible que los resultados de la política española sean buenos, si las cuestiones más delicadas y que más prudencia exigen se tratan de tan torpe y desatinado modo?

¡Bienaventurados los que no tenemos compromisos!

Estamos libres de enfermar de *tonitis interina*.



Equilibrio europeo.

—Caballeros y señoras, aquí tienen Vds. los sólidos cimientos en que se apoya hoy el poder temporal.

REUNION PREPARATORIA.

Pasillo que pasará—si Dios no lo remedia—muy pronto.

(VARIOS NUEVOS Y ALGUNOS VIEJOS.)

—Pues señor, aquí estamos porque hemos venido, ó porque nos han hecho venir, que el resultado es el mismo. Parece del caso dar principio á nuestras tareas.

—Bien.

—Muy bien.

—Opino lo mismo.

—Corrobora.

—Afirmo.

—Antes de todo convengamos en lo necesario.

—Sí.

—Eso es.

—Convengamos.

—Reconocidos previamente los derechos ilegales del individuo, las libertades del ciudadano (*Rumores*), digo, me parece que sobre esto no hay discusión, ¿eh? (*Crecen los rumores*). Calma, señores, calma; yo suponía que eso era ya cosa resuelta; que habíamos aceptado todos de buena fé los principios de la revolución.

Un gordo.—Pido la palabra.

Un flaco.—Y yo.

Varios gordos y flacos.—Y yo, y yo.

—Todos hablaremos, todos; pero uno despues de otro. Despacio, despacio; al fin y á la postre todo se andará, no precipitarse: que hable el gordo.

—Hemos derribado una dinastía: este era nuestro único fin, ó cuando ménos, el único á que yo en mi profunda sabiduría y en la elevacion de mis tenden-

cias aspiraba. ¿Qué más queremos? No olvidemos esto, señores, que «no por mucho madrugar amanece más temprano;» vale más ir despacio y no tropezar, que apresurarse y caer. ¿El pueblo quiere libertad? enhorabuena, hagámosle el favor de otorgarle alguna; pero ¡las libertades absolutas! eso seria perderle y perdernos. Sobre todo, señores, esa unidad católica de nuestra católica España, ese clero que ilustran sábios obispos y rollizos canónigos, ese culto que sostiene innumerables familias desde la anciana madre del monacillo travieso, hasta la fresca sobrina del párroco tranquilo; respetadme todo eso, sin lo cual España perecerá, yo os lo digo, yo que sé de esto mucho más que todos vosotros; respetadme ese culto y ese clero, respetadme esa unidad católica, y si así no lo haceis, ¡Dios salve al país! ¡Dios salve á la reina, digo, Dios salve la revolucion! (*Aplausos, Rumores en distintos sentidos. El orador solloza.*)

—Antes, no despues del movimiento revolucionario, debiera haberse precavido eso. El impulso está dado, y es fuerza seguirlo. Compromisos, sagrados, para los hombres bien nacidos y decentes nos ligan á todos bajo una bandera comun; enarbolémosla con valentía, y si esto ha de conducirnos á la ruina, sea; vale más morir con honra que vivir deshonorado: abrazados á nuestra bandera, moriremos grandes; desamparándola, seríamos cobardes y pequeños. (*Bravo, bravo.*)

—Que hable el flaco.

—Aplauzo el entusiasmo del jóven orador, aplauzo tambien la prudencia del venerable anciano, y, señores, observadlo bien, aunque sus opiniones parecen antitéticas, pueden armonizarse perfectamente. (*Sensacion.*) Sí; la verdad es que cuando se concede al pueblo un derecho, no se le da ningun pedazo de

pan; pero hay ocasiones en que es necesario transigir con él y concederle lo que pide, so pena de ser arrollados por el impetu revolucionario: ¡ah, señores! y yo temo ser arrollado, no por mí, no por vosotros, que pereciendo como buenos en nuestro sitio de honor, antes éramos dignos de causar envidia que de inspirar lástima; lo sentiria, sí, por mi patria, á la cual quiero con verdadero amor: así que lo conveniente es arreglarlo todo reconociendo los derechos individuales, pero con sujecion á las leyes. Despues se publican reglamentos particulares para el ejercicio de cada uno de esos derechos, y en los reglamentos se tienen presentes las prudentísimas y sensatas consideraciones del respetable anciano.

—Los derechos individuales son ilegales: no puede reglamentarse sobre ellos.

—Sí, sí, eso dicen algunos insensatos que no están entre nosotros porque hemos tenido buen cuidado de excluirlos. Para nosotros, ménos soñadores que ellos, la declaracion de derechos debe hacerse bajo la fórmula sacramental «*Con sujecion á las leyes.*» Esto resuelve la cuestion.

Bien, bien, conformes.

(Algunos actores abandonan el escenario: *el público silba*. Cae el telón.)

Fin del prólogo.

Los actos se suprimen, pero se adivinan.

A. SANCHEZ PEREZ.

CABOS SUELTOS

Tres horas se ocuparon las Constituyentes de Vialta. ¡Tanto honor!



La furia de los que defienden al que quieren por monarca futuro, no reconoce límites.

A cada día que pasa están más decididos.

Como si la presa se les fuera de las manos, así vociferan y se pelean los condenados.

—¡Pues mi candidato es el mejor!

—¡Pues mejor es el mío!

—¡Ya lo creo! ¡Como que va á reinar el tío ese!

—¡Oiga Vd., compadre, mire Vd. lo que habla!

—¡Ya está mirao! ¿Qué rey es ese que nos quiere usted dar por bueno?

—¡El que á Vd. le ha de gustar por la fuerza!

—¡Puede!

—Y si no ya lo verá Vd.

—Vd. si que tendrá que tragar al mío aunque no quiera.

—Pues no faltaba más.

—No nos hemos de morir sin verlo.

—¡No te untes!

—¡Tú si que pueés esperar sentado!

¡La prensa realista se va poniendo en un estado que ya yal!

¡Lo bueno sería que todos los candidatos se quedaran iguales!



¿Con que parece que los restauradores están muy contentos?

No me parece mal. La restauracion es un sueño de color de rosa... y el conde de Cheste es el general de Isabel de Borbon; por consiguiente, no hay más que decir sino que Vds. se mantengan tan buenos.



¿Qué ha sido de D. Salustiano?

¿Dónde está ese caballero?

¿Es cierto que ha ido á los baños de Alhama?

¡Cuánto lo siento!

Lo siento, porque aquellas aguas van á infiltrar el virus monárquico á todo el que allí se bañe en adelante.



Se ha suicidado en Santander un jóven de 24 años. Enseguida acudió el juez, y... llevó á la cárcel al padre del suicida.

Si el jóven no hubiera tenido familia, el señor juez lleva á la cárcel á la patrona de huéspedes.

Se han proclamado los derechos individuales, y sin embargo se prende al individuo sin pruebas.

El caso es prender á alguien.

Justicia tradicional... de los buenos tiempos.



Se me figura que los catalanes habrán abierto los ojos con lo de Viralta.

Es lo mejor que pueden hacer, si quieren evitar más adelante que le abran los bolsillos.



A un jóven llamado Jimenez Delgado, que ha hecho varios versos malos y algunos medianos, se le ocurrió hace dos años escribir en una casa de huéspedes una oda muy liberal, dedicada á Portugal. Como esta oda no la permitió la censura de Gonzalez Bravo, la envió el autor á un periódico portugués.

Con este motivo exclama un periódico, despues de reproducir parte de ella:

«¿Lo ven Vds.? Los portugueses nos quieren mucho.»

Yo no pongo en duda el amor de los portugueses.

Pero si el haberse publicado en Portugal la oda de ese jóven, es un signo favorable á la union ibérica, yo debo sacar esta consecuencia:

D. Francisco de Asis Borbon era suscriptor de GIL BLAS, y hay quien asegura que no podía dormir sin leerlo.

Luego D. Francisco de Asis Borbon era demócrata.



El Imparcial y *La Reforma* se confiesan amantes platónicos de la república.

Eso han dicho siempre los doctrinarios.

La república necesita amantes decididos y no platónicos.



El gobernador de Málaga prohibe una manifestacion pública contra lo que manda la ley.

El gobernador sigue en su puesto.

Si hubiera sido el pueblo el que hubiera faltado, á estas horas tendria Málaga encima á Caballero de Rodas.



Un periódico dice que se *escama* de GIL BLAS por haber dicho que deseamos la proclamacion de los derechos individuales antes que la forma de gobierno.

Por supuesto, que el periódico no firma.

¿Será algun republicano nuevo y ardiente, quizá correligionario de Viralta?

Pero Viralta al menos daba su nombre y su cara.



Ha empezado á publicarse en Madrid un periódico titulado *El Materialista*; en la advertencia preliminar dice al público:

«*Protégenos, que no tratamos de especular, sino de salvarte y de salvarnos.*»

Hombre, gracias, muchas gracias, y cuente Vd. con nuestra proteccion.

Dicho periódico publica un folletin que se titula: «A que no lo entienden Vds.? *Osaci A bebelgen Bral osaci lo atulo.*»

Está en lengua universal que como puede observarse es de lo más armonioso que se conoce; vaya un cantarcito en lengua universal:

La upaco rabirben
tengan glo obamo
ojocurbie sopacac
riabirben sadon.

Que pudiera significar:

La calma de Sagasta
se está acabando,
pero siempre le aplaude
la mayoría.



He recibido un folleto muy elegante, folleto que nos pide coloquemos otra vez en el trono á la Borbon. El folleto se titula: *La verdad en el hogar doméstico.*

Si en vez de la *verdad* fuera la *moralidad*, estaria el autor en lo firme dedicándose á Isabel, ó al padre de los hijos del esposo de Isabel.



¿Qué declaracion tan importante ha hecho una patrona de huéspedes en *La Correspondencia*!

«Se cede una habitacion á un sacerdote ó á un caballero.»

Esto es horrible... para los sacerdotes.

¡Parece que se les niega que sean caballeros!



La amnistia que propuso la minoria republicana del Congreso no fué aceptada.

Más aun, el Gobierno se opuso á que se tomase en consideracion lo propuesto.

No estaba muy seguro de su triunfo el Gobierno cuando temió la discusion. De otro modo, aunque solo hubiera sido por galanteria... Está visto, el Gobierno no quiere ser justo, ni sabe ser galante.

¿Quién lo diria?



Isabel de Borbon se ha enfadado y ha pedido su cofre: hace tiempo que debieron haberle dado sus baules: cuando se despide una criada se le dan sus ropas, si ha dado la cuenta.

El cofre de Isabel de Borbon, reclamado por cuatro veces por medio de la emperatriz de los franceses, importa, tasado por bajo, *cuatro millones*; ¡madre amorosa, cómo protegía la industria nacional!



En el guarda-joyas de la ex-reina no se han encontrado joyas: de la tasacion pericial últimamente verificada, y cuyos documentos se han encontrado, resulta que las joyas representaban un valor de *veintinueve millones*.

Esto ha desaparecido, es verdad: en cambio han quedado los estuches.



Estoy deseando que entre el rey en Madrid.

Lo estoy deseando por ver lo que pasa.

¿Se quiere Vd. apostar á que no cabe la gente en la carrera?

Es preciso desengañarse de que hay mucho tonto.

¿Y quién dirá *viva el rey*?

Eso podría ser muy grave.

Lo que es yo no lo diré, ni mis lectores tampoco; y mis lectores pasan de veinte mil.



La cuestion de la forma de gobierno está resuelta. Tendremos monarquía, aunque me esté mal el decirlo.

Lo que no está resuelto es quién será el monarca. Y la verdad que los altos personajes políticos no se atreven á hablar de esto.

¡No se atreven, no se atreven!

¡Pobrecillos!

¡Ya verá Vd. la que se arma!



LIQUIDACION.

Dentro de quince dias se cierra el despacho de reyes.

¡*Acudid!* ¡*Acudid!*!

¡*Que nadie se equivoque!* ¡EN LA FRONTERA DE PORTUGAL!

Almoneda positiva. Monarcas fabulosamente baratos. ¡Se darán de balde, y dinero encima!



Segun las últimas noticias, el rey de Portugal se va á volver loco.

Ha tomado la manía de decir: *No me da la gana*, y se pasa el dia y la noche repitiendo lo mismo para que no se le olvide.

Sueña con que vienen españoles á ofrecerle el trono, y soñando repite las mismas palabras.

Entra el criado con el chocolate; el rey viudo cree que es un español, y esclama medio dormido:

—¡No quiero!

¡Y hace un mes que no se desayuna!

A Montpensier le pasa lo contrario.

Todos los dias se despierta diciendo:

—¿Han venido á buscarme?



El gobernador de Málaga, segun veo en varios periódicos, se permite violar (no asustarse) el derecho de reunion (asustarse ahora).

Quisiera yo saber por qué razon continúa ese gobernador gobernando.

Eso no es gobernar.

¡Eso es reinar, hasta cierto punto!



Empiezan los pueblos á hacer exposiciones á las Cortes contra los candidatos al trono.

Esto me agrada.

Así se convencerán los monárquicos de que ni el duque de Montpensier, ni Coburgo, ni Aosta, ni ningun otro cuenta con mayoría en el país.

No hay candidato posible.

No debe de haber monarquía.

Los montpensieristas dicen:

O Montpensier ó la república.

Los Coburguistas contestan:

O D. Fernando ó la república.

Los neos añaden:

O Carlos VII ó la república.

Los isabelinos replican:

O el niño Alfonso ó la república.

¿Qué falta, pues, á los republicanos para triunfar?

Que aparezca por ahí un candidato.

En cuanto nos suelten uno, se pondrán á nuestro lado los partidarios de los demás.

¡Confianza y prudencia, compañeros! Los monárquicos no son tan sábios como parecen.



Parece que en el Concilio ecuménico de diciembre próximo se va á tratar de si los sacerdotes deberán casarse.

Es muy probable que la cuestion se resuelva en favor del matrimonio.

Doy á las amas esta noticia para que arañen á sus respectivos párrocos.

Porque una vez admitido el matrimonio ningun presbítero se contentará con el ama que hoy tiene.



Una mujer que echa las cartas, ha dicho á Isabel de Borbon que á fin de este mes entrará en España.

No veo dificultad en la entrada, pero sí en la salida.

PASATIEMPO.

Solucion á la Charada del número anterior: *Cultos*.

JEROGLÍFICO.



(La solucion en el próximo numero).

Correspondencia de GIL BLAS.

D. J. C. G. (Barcelona.) Si señor, está conforme hasta 31 del corriente.
D. B. G. (Ubeda.) Su suscripcion acaba en 15 de marzo. Puede Vd. renovar librando el importe por el giro mútuo.
D. P. Rodriguez (Segovia). Amigo mio y vendedor; la cosa está ya muy alambicada y no se puede hacer rebaja en el precio. ¡Si viera Vd. los gastos que tenemos!
D. N. R. y Z. (Sevilla.) Es verdad que no se le ha remitido el periódico desde 1.º de febrero. Si señor, es verdad. Pero tambien es verdad que Vd. no tenia pagado más que hasta último de enero. Por consiguiente todas las faltas son de Vd. por no haber renovado.

MADRID: 1869.

IMPRESA DE R. LABAJOS, CALLE DE LA CABEZA, 27.